





ACTA FUNDACIONAL

En León, a 20 de abril de 2016.


REUNIDOS

- **Excmo. Ayuntamiento de Torre del Bierzo**, CIF: P-2417300-G, con domicilio en C/ Campillo, s/n, 24370 Torre del Bierzo (León), representado por su Alcalde, **D. GABRIEL FOLGADO ÁLVAREZ**, según Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 12 de marzo de 2016.
- **Excmo. Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo**, CIF: P-2402000-J, con domicilio en Plaza del Ayuntamiento, nº 1, 24438 Berlanga del Bierzo (León), representado por su Alcalde, **D. CÉSAR ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**, según Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 17 de marzo de 2016.
- **Excmo. Ayuntamiento de La Pernía**, C.I.F. P-3416600-I, con domicilio en Carretera Burgos-Potes, s/n 34847 La Pernía, (Palencia), representado por su Alcalde **D. RUBÉN GARCÍA MARTÍNEZ**, según Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 15 de marzo de 2016.
- **Excmo. Ayuntamiento de Sabero**, C.I.F. P-2414000-F, con domicilio en Avda. 10 de enero, 4, 24810 Sabero (León), representado por su Alcalde **D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA ÁLVAREZ**, según Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 31 de marzo de 2016.
- **Excmo. Ayuntamiento de Toreno**, C.I.F. P-2417200-I, con domicilio en Plaza Mayor, nº 1, 24450 Toreno (León), representado por su Alcalde **D. LAUREANO GONZÁLEZ ÁLVAREZ**, según Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 7 de marzo de 2016.
- **Excmo. Ayuntamiento de Igüeña**, C.I.F. 2408500, con domicilio en Paseo del Catoute, 5, 24312 Igüeña (León), representado por su Alcalde **D. ANTONIO ALIDER PRESA IGLESIAS**, según Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 14 de marzo de 2016.






• **Excmo. Ayuntamiento de Villagatón**, C.I.F. P-2421400-I, con domicilio en C/ Fanal, s/n, 24360 Brañuelas (León), representado por su Alcaldesa, **DÑA. CAROLINA LÓPEZ ARIAS**, según Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 9 de marzo de 2016.



• **Excmo. Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera**, C.I.F. P-2407300-I, con domicilio en C/ San Juan, nº 33, 24311 Folgoso de la Ribera (León), representado por su Alcalde, **D. TOMÁS VEGA MORALEJO**, según Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 8 de marzo de 2016.

• **Excmo. Ayuntamiento de Páramo del Sil**, C.I.F. P-2411300-C, con domicilio en Plaza del Ayuntamiento, s/n, 24470 Páramo del Sil (León), representado por su Alcalde, **D. ÁNGEL CALVO FERNÁNDEZ**, según Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 31^º de marzo de 2016.







• **Excmo. Ayuntamiento de Vega de Espinareda** C.I.F. P-2419900-B, con domicilio en Avda. Los Ancares, nº 6, s/n, 24430 Vega de Espinareda (León), representado por su Alcalde, **D. SANTIAGO RODRÍGUEZ GARCÍA**, según Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 7 de abril de 2016.



ACUERDAN

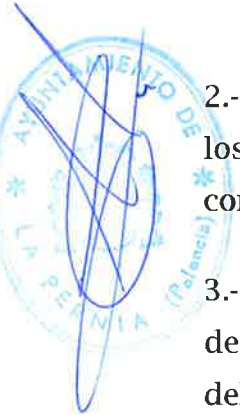
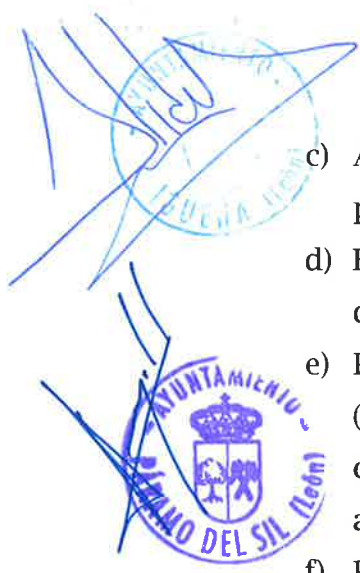
1.- Constituir una asociación al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española y del régimen jurídico previsto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación que se denominará **“AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS MINEROS DE CASTILLA Y LEÓN”**, cuyos fines, recogidos en el art. nº 5 de sus Estatutos, son los siguientes:

- 
- 
- 
- 
- Exigir la participación del carbón en el mix de la generación eléctrica.
 - Elaborar estudios y realizar trabajos en orden a una planificación y programación de actuaciones encaminadas a resolver la problemática pública de los municipios mineros.

- c) Actuar como interlocutor con las administraciones, organismos, etc. para la transmisión de las aspiraciones de los municipios asociados.
- d) Hacer valer los intereses de los municipios asociados ante los distintos departamentos y organismos autonómicos.
- e) Proponer actuaciones relacionadas con el medio ambiente (eliminación de escombreras, de vertidos, transportes y actuaciones contaminantes y otras que lesionen el paisaje, la atmósfera o las aguas).
- f) Recabar de los poderes públicos, a los diferentes niveles, la implantación de fórmulas y cauces adecuados de tutela y apoyo económico para las actividades de desarrollo comunitario, dinamización socio-económica y en general para las encaminadas a mejorar las condiciones de vida y trabajo de la comarca; solicitar el establecimiento de convenios y la adjudicación de subvenciones y ayudas económicas para sus programas e iniciativas de diversa naturaleza.
- g) Control y propuesta de actuaciones que se deriven de la realización de planes de reconversión industrial o minera promovidos por las Administraciones públicas.
- h) Proponer iniciativas encaminadas a fijar y recuperar los recursos demográficos de los distintos municipios mineros en declive, como condición necesaria que garantice la viabilidad económica, social y demográfica del conjunto.
- i) Promover la recuperación del patrimonio industrial minero.

2.- Aprobar por unanimidad los Estatutos por los que se ha de regir la entidad, los cuales constan de treinta y seis artículos y elevarlos a la autoridad competente.

3.- Designar una Comisión Gestora hasta tanto se elija el órgano de dirección de la asociación formada por D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA ÁLVAREZ, Alcalde del Ayuntamiento de Sabero y a D. ANTONIO ALIDER PRESA IGLESIAS, Alcalde del Ayuntamiento de Igüeña.





4.- Autorizar a la Administración encargada de la inscripción registral para obtener directamente y/o por medios telemáticos, los datos de identidad de los firmantes, cuya obligación de aportar queda suprimida al amparo de lo dispuesto en el Decreto 23/2009, de 26 de marzo.

5.- Designar a la Letrada Dña. Cristina Aguado Cabezas, con DNI nº 10.193.511-A, para que continúe con los trabajos de constitución de la asociación, así como para realizar los trámites y formalidades conducentes a la inscripción de la entidad en el Registro de Asociaciones correspondiente.

Y para que conste y en prueba de conformidad con lo manifestado, firman los reunidos este documento en duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados.

